

ACTA Nº 4/2026

A las 08:30 horas del día 30 de abril de 2026, se reúne en Vitoria-Gasteiz el pleno de la Comisión Vasca de Acceso a la Información Pública, previa convocatoria realizada al efecto, y de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Comunicación de la Presidencia
2. Resolución de expedientes.

PRESIDENTA:

Ana Aguirre Uriz

VOCAL:

Izaskun Iriarte Irureta

SECRETARIA:

Izaskun Iriarte Irureta

1. Comunicación de la Presidencia

La Presidenta informa que la Orden de 13 de enero de 2026, de la Consejera de Gobernanza, Administración Digital y Autogobierno, por la que cesó y nombró a una persona vocal de la Comisión Vasca de Acceso a la Información Pública ha quedado sin efecto al haber prosperado el recurso de interposición contra la misma presentado por un candidato que no había sido tenido en cuenta en el proceso de selección correspondiente.

Como consecuencia de lo anterior, se ha aprobado la Orden de 24 de abril de 2026, de la Consejera de Gobernanza, Administración Digital y Autogobierno, por la que se cesa y nombra vocal de la Comisión Vasca de Acceso a la Información Pública y se da publicidad a la composición de la misma. Se nombra a Pello Muruetagoiena Gondra vocal de la Comisión e Iñaki Amondarain Arrizabalaga, que ha actuado como vocal en las sesiones de febrero y marzo de 2026, pasa a conformar el listado de personas sustitutas de las vocalías, que se establece en la citada orden.

El nombramiento de Pello Muruetagoiena Gondra está pendiente de ser publicado en el Boletín Oficial del País Vasco.

2. Aprobación de resoluciones

Se presentan las propuestas de resolución por parte de la vocal ponente, que, tras ser analizadas en el seno de la Comisión, se aprueban por unanimidad:

- (1) Propuesta de resolución del expediente 2025/000532. Vocal ponente: Izaskun Iriarte Irureta. Resolución 40/2026.

- (2) Propuesta de resolución de los expedientes 2025/000539 y 2025/000540. Vocal ponente: Izaskun Iriarte Irureta. Resolución 41/2026.
- (3) Propuesta de resolución del expediente 2025/000541. Vocal ponente: Izaskun Iriarte Irureta. Resolución 42/2026.
- (4) Propuesta de resolución del expediente 2025/000565. Vocal ponente: Izaskun Iriarte Irureta. Resolución 43/2026.
- (5) Propuesta de resolución del expediente 2025/000574. Vocal ponente: Izaskun Iriarte Irureta. Resolución 44/2026.
- (6) Propuesta de resolución del expediente 2025/000584. Vocal ponente: Izaskun Iriarte Irureta. Resolución 45/2026.
- (7) Propuesta de resolución del expediente 2026/000096. Vocal ponente: Izaskun Iriarte Irureta. Resolución 46/2026.
- (8) Propuesta de resolución del expediente 2026/000099. Vocal ponente: Izaskun Iriarte Irureta. Resolución 47/2026.
- (9) Propuesta de resolución de los expedientes 2025/000610, 2025/000611, 2025/000633, 2025/000642, 2025/000646, 2025/000647, 2025/000648, 2025/000649, 2025/000650, 2025/000651, 2025/000652, 2025/000653, 2025/000654, 2025/000655 y 2025/000656. Vocal ponente: Izaskun Iriarte Irureta. Resolución 48/2026.
- (10) Propuesta de resolución del expediente 2025/000616. Vocal ponente: Izaskun Iriarte Irureta. Resolución 49/2026.
- (11) Propuesta de resolución del expediente 2025/000617. Vocal ponente: Izaskun Iriarte Irureta. Resolución 50/2026.
- (12) Propuesta de resolución del expediente 2025/000618. Vocal ponente: Izaskun Iriarte Irureta. Resolución 51/2026.
- (13) Propuesta de resolución del expediente 2025/000631. Vocal ponente: Izaskun Iriarte Irureta. Resolución 52/2026.
- (14) Propuesta de resolución del expediente 2025/000632. Vocal ponente: Izaskun Iriarte Irureta. Resolución 53/2026.
- (15) Propuesta de resolución del expediente 2025/000634. Vocal ponente: Izaskun Iriarte Irureta. Resolución 54/2026.



-
- (16) Propuesta de resolución del expediente 2025/000645. Vocal ponente: Izaskun Iriarte Irureta. Resolución 55/2026.
- (17) Propuesta de resolución del expediente 2025/000664. Vocal ponente: Izaskun Iriarte Irureta. Resolución 56/2026.

Además, se hace contar que el 29 de abril de 2026 se remitió a la Diputación Foral de Gipuzkoa el expediente 2026/000155 por tratarse de un asunto de su competencia.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas.